



Isabela
su atención
28/11/17

Memorándum

Paiva

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.445-11/2017

FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

RESOLUCIÓN No.445-11/2017.- Sesión No.3702 del 23 de noviembre de 2017.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.332-9/2017 del 7 de septiembre de 2017 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.21/2017 para la adquisición de un (1) brazo hidráulico articulado, para realizar diversas actividades de mantenimiento en las instalaciones del edificio de la Institución ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, aprobándose el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de licitación, mostrando interés en participar en el proceso la empresa Comunicaciones Globales.

CONSIDERANDO: Que el 7 de noviembre de 2017 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto y de los representantes de los departamentos de Infraestructura y Servicios, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura de las ofertas económicas y garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente, sin embargo, a dicho acto no asistió ningún oferente.

Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

HEP

Mora para su atención
29/11/2017

Danayis
su atención
29/11/2017



Lic. Héctor Méndez Cáliz
Resolución No.445-11/2017

- 2 -

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que se declarará desierta una licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-9687/2017 del 20 de noviembre de 2017, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-9685/2017 del 20 de noviembre de 2017, y oída la opinión del Departamento de Jurídico, contenida en el memorándum JUR-2251/2017 del 20 de noviembre de 2017, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Pública No.21/2017.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 172 de su Reglamento; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y en el numeral 1.1 de la IAO 38.3 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.21/2017,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.21/2017, para la adquisición de un (1) brazo hidráulico articulado, para realizar diversas actividades de mantenimiento en las instalaciones del edificio del Banco Central de Honduras ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

WNSA

☐ Subgerencias
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Presupuesto
Departamento de Infraestructura y Servicios
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn